



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 6 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220200024600	Ejecutivo	Cooperativa Coonalgess	Alexa Mendoza De Gonzales	18/01/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Pago Total De La Obligación (Transacción) - Se Ordena Levantar Las Medidas Cautelares Decretadas Y Se Dictan Otras Disposiciones
08638408900220200025700	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Edilberto Antonio Navarro Coronado	18/01/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Pago Total De La Obligación - Se Ordena El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas Y Se Dictan Otras Disposiciones
08638408900220210013800	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Luis Alfonso Barrios Navarro	18/01/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS EDUARDO MOLINA CONSUEGRA

Secretaría

Código de Verificación

9d781da6-d77d-4735-a9c6-23204caef4de



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Sabanalarga

Estado No. 6 De Miércoles, 19 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900220220000500	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	David Faustino Suarez	18/01/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medidas Cautelares
08638408900220220000100	Procesos Ejecutivos	Fenacol Seccional Valle Del Cauca	Lizeth Esther Fontalvo Figueroa	18/01/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medida Cautelar
08638408900220210040100	Procesos Ejecutivos	Suma - Suma Sociedad Cooperativa Ltda	Ruby Alicia Osorio Restrepo	18/01/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638408900220210034600	Verbales Sumarios	Arnulfo Rafael Villanueva Castro		18/01/2022	Auto Rechaza - El Proceso De La Referencia - Se Ordena Devolver La Demanda Y Sus Anexos A La Parte Demandante

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 19 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS EDUARDO MOLINA CONSUEGRA

Secretaría

Código de Verificación

9d781da6-d77d-4735-a9c6-23204caef4de